

Montelíbano, 27 de noviembre de 2023

CVN-714 -2022

Doctor:

DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES

ALCALDE MUNICIPAL DE TIERRALTA

Tierralta - Córdoba

REFERENCIA: LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: AVAL DE SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Apreciado Doctor:

El contratista de obra Consorcio Puentes de Córdoba, quienes ejecutan el Contrato No. LP-013-2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021”, mediante oficio CPC-TIERRALTA-149-2023, solicita prorrogar el contrato de obras hasta el 31 de diciembre de 2023, justificado básicamente en la ola invernal imperante durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023 en la región y falta de transitabilidad en las vías de acceso a las obras; concluyendo que, el plazo contractual resulta insuficiente para la ejecución de las metas físicas establecidas.

Con respecto a la solicitud de prórroga, esta interventora Consorcio Vial Nacional hace la aclaración respecto a que en cumplimiento de nuestras funciones, dado el atraso presentado con base a la reprogramación del programa de inversiones No 3 vigente, se radicaron los oficios al Municipio de Tierralta con asunto “presunto incumplimiento definitivo en contra del contratista de obra CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA”, mediante los comunicados CVN-616-2022 del 21 de septiembre de 2023 , CVN-659-2022 del 17 de octubre de 2023 y CVN-702-2022 del 14 de noviembre de 2023. En dichos oficios se deja constancia de las causales del atraso que presenta el Contratista en la ejecución, que no se pueden sustentar solamente por la ola invernal. No obstante, en aras de que el contratista de obra tenga la oportunidad de ejecutar las metas físicas programadas del proyecto en beneficio del contrato y de la comunidad directamente beneficiada, consideramos conveniente recomendar sea autorizada la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 al CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

No sobra advertir que, el contratista CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA, tiene un atraso en la ejecución de las obras, por lo tanto, el presunto incumplimiento definitivo en contra del contratista de obras que manifestamos mediante nuestro oficio CVN-702-2022 del 14 de noviembre de 2023, continua vigente y el Municipio de Tierralta debe continuar el trámite correspondiente.

Una vez revisada la documentación anexa, la interventoría Consorcio Vial Nacional informa que la considera conveniente y recomienda la prórroga solicitada por el contratista de obra Consorcio Puentes de Córdoba, por los motivos expuestos anteriormente.

Así las cosas, de acuerdo con la solicitud presentada por el contratista de obra CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA, las revisiones y conciliaciones que se realizaron con esta interventoría, enviamos validados la siguiente documentación, para continuar con el trámite de legalización de la prórroga si el Municipio de Tierralta lo considera

procedente:

- 1) CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATISTA
- 2) MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG
- 3) MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERSION O REPROGRAMACIÓN No 4
- 4) PROGRAMACIÓN CONTRATO No LP-013-2023
- 5) GARANTIAS CONTRACTUALES
- 6) MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Cordialmente,



JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consortio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Mario Petro
- Archivo Consorcio Vial Nacional.

CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATISTA



Montería, 24 de noviembre del 2023

CPC-TIERRALTA-149-2023

INGENIERO
JUAN E. VILLALOBOS
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No 3

Apreciado Ingeniero Villalobos, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, muy respetuosamente le solicito revisión y aprobación de prórroga No 3 al contrato de obra pública No LP-NO.013-2022 – cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, a partir de la fecha de finalización del contrato de acuerdo a lo establecido en la prórroga 2, en la cláusula PRIMERA. Plazo del contrato, se establece, dice textual: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obras Públicas No. 007- 2021, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, basado en los siguientes hechos:

Avance del proyecto:

A corte del día 23 de noviembre del 2023, y una vez realizada conciliación de cantidades entre el Consorcio Puentes de Cordoba y el Consorcio Vial Nacional, el proyecto cuenta con un porcentaje de ejecución de obras del 64,45% como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	%
		AVANCE
	EXPLANEACIONES	66,98%
210.2.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	100,00%
220.1	TERRAPLENES	50,22%
201.6	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	100,00%

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA



ITEM	DESCRIPCION	%
		AVANCE
	CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	80,76%
600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	100,00%
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	76,57%
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	0,00%
630.1	CONCRETO RESISTENCIA 35 MPA (A)(5000 PSI) PARA VIGAS	100,00%
630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (4000 PSI) PARA DIAFRAGMA Y TABLERO	0,00%
630.4 P	CONCRETO RESISTENCIA 24.5 MPA (3500 PSI) PARA ESTRIBOS, ALETAS, ZARPA Y PLACA DE APROXIMACIÓN	87,58%
630.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI)	100,00%
62.1P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIAMETRO 1,1M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	100,00%
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	64,20%
641.1	ACERO DE PREESFUERZO	0,00%
642.1	APOYO ELASTOMETRICO	0,00%
642.2	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTÓMERA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%
632.1P	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	0,00%
620.3	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	0,00%
	PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE	26,18%
630.7P	REVESTIMIENTO EN PIEDRA PEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE TALUD Y FONDO	48,90%
682.3	COLCHAGAVIÓN EN MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	0,00%
621.1-2P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, PARA ANCLAJE DIAMETRO 0,4 M (INCLUYE ACERO REFUERZO)	0,00%
673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	48,43%
673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	53,76%
	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	



ITEM	DESCRIPCION	%
		AVANCE
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	
311.1	AFIRMADO(MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)	
500.1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)- CUNETAS	
640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 4.200 KG/CM2 (60.000 PSI)	
	TRANSPORTE	52,26%
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANEACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 M) MEDIDOS APARTIR DE CIEN METROS (100 M)	52,26%
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	0,00%
700.1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	
710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRNASITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	0,00%
730.1	DEFENSA METALICA	
730.2	SECCIÓN FINAL	
740.1	CAPTAFAROS	
	ITEM NO PREVISTO	0,00%
NP1	PLAN DE IZAJE PARA VIGAS POSTENSADAS	0,00%
	AJUSTE AL PESO	
	TOTAL OBRA EJECUTADA	64,45%

ASPECTO GESTIÓN SOCIAL.

El contrato de obra NO cuenta con provisión para el pago de la GESTION SOCIAL.

ASPECTO GESTIÓN AMBIENTAL.

El contrato de obra NO cuenta con provisión para el pago de la GESTION AMBIENTAL. Este contrato cuenta con un permiso de ocupación de cauce a título del Municipio de Tierralta, el cual fue aprobado mediante resolución No.2-9248 por la Corporación Autónoma de los Valles Sinú y San Jorge – CVS, por lo tanto, las obras de compensación ambiental son de responsabilidad del municipio de Tierralta.



ASPECTO FINANCIERO.

La presente solicitud no requiere adición financiera al proyecto. Se mantiene vigente el balance No 2.

ASPECTO JURIDICO

1. El día 12 de noviembre del 2021, se suscribió convenio interadministrativo No 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021 entre el municipio de Tierralta y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, cuyo plazo de terminación es el 31 de diciembre del 2022
2. El día 2 de septiembre del 2022, se suscribió entre el representante legal del municipio de Tierralta y el representante legal del Consorcio Puentes de Córdoba, contrato de obra pública No LP-NO.013-2022 – cuyo objeto es Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo no. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021.
3. En la prórroga No 2, en la cláusula PRIMERA. Plazo del contrato, se establece, dice textual: CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obras Públicas No. 007- 2021, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ASPECTO TECNICO

1. Durante la ejecución del contrato entre el mes de septiembre y el mes de noviembre, se han presentado lluvias intensas y moderadas como se relaciona a continuación:

MES PRESENCIA DE LLUVIA	TOTAL, DIAS AFECTADOS
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	6
TOTAL	23 DIAS

La presencia de lluvias entre los meses de septiembre y noviembre, han generado una disminución en los rendimientos de obra y como es de su conocimiento, las actividades se realizan sobre el arroyo Severinera, lo cual no permite que se realicen las actividades en presencia de lluvia, por seguridad y salud en el trabajo y la incomunicación en la zona, motivado por la creciente que se genera en el arroyo. Asociado a esto se ha

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA



presentado lluvias aguas arriba, generando creciente en el arroyo, impidiendo así la ejecución de las actividades de manera segura.



FOTO 1,2,3,4,5,6: Registro fotografico, comportamineto del arroyo Severiner, cuando hay presencia lluvias en la zona o aguas arriba.

2. Se ha presentado incumplimiento en el tiempo de entrega por parte de los proveedores, ya que el acceso a la zona no se encuentra en muy buen estado. Situación que en varias oportunidades los proveedores nos han manifestado que deben esperar que mejore en acceso y las condiciones climáticas lo permita. Se aclara que, por la zona de ejecución del proyecto, es muy limitada la oferta de proveedores, por lo tanto, no ha sido viable realizar cambio de proveedores de insumo al proyecto.

A la fecha la fecha de la presente solicitud, en la vía de acceso por Mantagordal, aproximadamente a 2 kilómetros del K0+000 del proyecto, colapso un boxcoulver, el cual no permite el ingreso de maquinaria y/o vehículos pesados.



3. El proyecto a corte del 23 de noviembre del 2023, el proyecto cuenta con un porcentaje de ejecución de obras del 64,45%, por situaciones no imputable al contratista, teniendo en cuenta lo justificado anteriormente, es decir, por bajos rendimientos debido a presencia de lluvias y el incumplimiento por parte de los proveedores por el mal acceso a la zona.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y que la fecha de inicio de actividades de obra fue el 5 de diciembre del 2022 y el plazo del cumplimiento del 100% del contrato es el 30 de noviembre del 2023, es claro que el tiempo no es suficiente para la culminación del proyecto, le solicitamos que el nuevo plazo para

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA



la ejecución de actividades sea hasta el 31 de diciembre del 2023 a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicial es decir 30 de noviembre del 2023.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consortio Puentes de Córdoba

MEPI-MN1-IN-12-FR-1
SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

24/11/2023
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐

MODIFICACIÓN ☐

PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. LP-No.013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 3.4 MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/09/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
Prórroga No 1	30/12/2022	1/01/2023	30/09/2023
Prórroga No 2	29/09/2023	30/09/2023	30/11/2023

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

30/11/2023

(Indicar Día/Mes/Año)

(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$5.384.604.822.00

50% EN SMMLV: \$2.692.30

(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

\$5.384.604.822.00

(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CPC-TIERRALTA-149-2023, de fecha Noviembre 24 de 2023 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
PRORROGA No 3 DEL CONTRATO DE OBRA No LP-013-2022 , HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1.0) Izaje de vigas postensadas 2) Obras de protección de talud de la rivera de la quebrada severinera (pilotes y colchagaviones), 3) aletas, 4) tablero, 5) Accesos en terraplen, 7) Barandas metálicas, 8) Señalizaciones, 9) Prueba de carga

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. ____ Fecha: _____		Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial				
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el 24 de noviembre de 2023 la obra presenta un avance físico ejecutado del 64.45%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 100%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: \$5.323.900.542.00 Inversión Ejecutada acumulada: \$3.431.239.437
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud) (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): \$3.124.061.029.50
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: \$1.615.381.447.00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: \$867.235.576.06 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: \$748.145.870.94 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) 24-Jul de 2023 \$2.890.785.253.54 (mes anterior a la presente solicitud) (año)

Último mes facturado: 24/06/2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$2.260.543.792.50 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

- a) La presencia de lluvias entre los meses de septiembre y noviembre, han generado una disminución en los rendimientos de obra.
b) Se ha presentado incumplimiento en el tiempo de entrega por parte de los proveedores, ya que el acceso a la zona no se encuentra en muy buen estado.
c) El proyecto a corte del 23 de noviembre del 2023, el proyecto cuenta con un porcentaje de ejecución de obras del 64,45% frente un porcentaje programado de obra del 94,38%, generando un atraso del 29,93%.

JURÍDICA:

- a) El día 12 de noviembre del 2021, se suscribió convenio interadministrativo No 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021 entre el municipio de Tierralta y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, cuyo plazo de terminación es el 31 de diciembre del 2022.
b) El día 2 de septiembre del 2022, se suscribió entre el representante legal del municipio de Tierralta y el representante legal del Consorcio Puentes de Córdoba, contrato de obra pública No LP-NO.013-2022 – cuyo objeto es Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo no. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021.
c) En la prórroga No 2, en la cláusula PRIMERA. Plazo del contrato, se establece, dice textual: CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obras Públicas No. 007- 2021, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FINANCIERA: (Describe los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente solicitud no requiere adición financiera al proyecto. Se mantiene vigente el balance No 2.

PRESUPUESTAL: (Describe la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)**

El contrato de obra NO cuenta con provisión para el pago de la GESTION AMBIENTAL. Este contrato cuenta con un permiso de ocupación de cauce a título del Municipio de Tierralta, el cual fue aprobado mediante resolución No.2-9248 por la Corporación Autónoma de los Valles Sinú y San Jorge – CVS, por lo tanto, las obras de compensación ambiental son de responsabilidad del municipio de Tierralta.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)**OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)**

- a) Carta de solicitud del contratista de obras
b) Reprogramación del programa de inversiones
c) Estado general del tiempo (Septiembre, octubre y Noviembre)
d) Carta de aprobación de polizas actualizadas

Notas:

- Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
- Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
- Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
- Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
- La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma:

Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:22202-152753 COR

Firma:

Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Vo.Bo.Firma

Nombre: MARIO GUERRA PETRO
Supervisor del Contrato de Obra - Tierralta

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

**PROGRAMA DE OBRA
LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA**

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	UND	CANT.	CANT. BALANCE 1	CANT. BALANCE 2	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT. ANTERIOR	DIMENSIONES (m)				CANTIDAD ACUMULADA	TOTAL ACUMULADO	%	PENDIENTE VALOR	PENDIENTE CANTIDAD	DICIEMBRE					TOTAL MES
										LONG	ESP	ANCHO	CANT.						1 AL 3	4 AL 10	11 AL 17	18 AL 24	25 AL 31	
	EXPLANACIONES							209.684.892.62							140.483.169.82	66.98%	69.231.722.80		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69.231.722.80	\$ 69.231.722.80
210.2.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES		M3	660.00	556.83	556.83	12.094.00	6.734.302.02	556.83				0.00	556.83	6.734.302.02	100.00%	0.00	0.00						\$ 69.231.722.80
220.1	TERRAPLENES		M3	2.364.00	5.886.60	4.343.17	32.020.00	139.068.303.40	593.38				0.00	2.181.03	69.836.589.60	50.22%	69.231.722.80	2.182.14					\$ 69.231.722.80	
201.6	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS		M3	200.00	387.60	287.60	222.122.00	63.882.287.20	287.60				0.00	287.60	63.882.287.20	100.00%	0.00	0.00						
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L=30							3.373.745.479.70							2.724.490.899.36	80.76%	649.254.670.34		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 649.254.670.34	\$ 649.254.670.34
600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA		M3	400.00	761.26	761.26	79.452.00	60.483.629.52	761.26				0.00	761.26	60.483.629.52	100.00%	0.00	0.00						
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO		M3	940.90	2.412.01	2.412.01	74.410.00	179.477.664.10	1.846.95				0.00	1.846.95	137.431.549.50	76.57%	42.046.114.60	565.06					\$ 42.046.114.60	
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C		M3	21.00	9.16	9.16	296.822.00	2.422.067.52	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00%	2.422.067.52	8.16					\$ 2.422.067.52	
630.1	CONCRETO RESISTENCIA 35 MPA (A)(5000 PSI) PARA VIGAS		M3	34.00	55.35	55.35	1.727.492.00	95.616.682.20	37.58				18.79	55.35	95.616.682.20	100.00%	0.00	0.00					\$ -	
630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (4000 PSI) PARA DIAFRAGMA Y TABLERO		M3	68.00	79.19	79.19	1.500.674.00	118.838.374.06	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00%	118.838.374.06	79.19					\$ 118.838.374.06	
630.4.P	CONCRETO RESISTENCIA 24.5 MPA (3500 PSI) PARA ESTRIBOS, ALETAS, ZARPA Y PLACA DE APROXIMACIÓN		M3	250.00	318.20	318.20	1.329.945.00	423.188.499.00	277.35				1.54	278.68	370.629.077.60	87.58%	52.559.426.40	39.52					\$ 52.559.426.40	
630.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI)		M3	7.10	9.06	9.06	660.145.00	5.980.913.70	9.06				0.00	9.06	5.980.913.70	100.00%	0.00	0.00					\$ -	
62.1P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIAMETRO 1.1M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)		M	444.00	456.00	456.00	3.955.413.00	1.803.668.328.00	456.00				0.00	456.00	1.803.668.328.00	100.00%	0.00	0.00					\$ -	
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA		KG	38.987.00	45.206.60	45.206.60	8.638.00	390.494.610.80	29.829.000				0.00	29.020.68	250.680.633.84	64.20%	139.813.976.96	16.185.92					\$ 139.813.976.96	
641.1	ACERO DE PREESFUERZO		TFM	58.588.20	58.381.20	58.381.20	2.409.00	140.640.310.80	58.381.20				0.00	0.00	0.00	0.00%	140.640.310.80	58.381.20					\$ 140.640.310.80	
642.1	APOYO ELASTOMETRICO		UND	6.00	10.00	10.00	617.461.00	6.174.910.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00%	6.174.910.00	10.00					\$ 6.174.910.00	
642.2	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTÓMERA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		M	12.00	17.00	17.00	1.141.607.00	19.407.319.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00%	19.407.319.00	17.00					\$ 19.407.319.00	
632.1P	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR		M	60.00	60.00	60.00	830.166.00	49.809.960.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00%	49.809.960.00	60.00					\$ 49.809.960.00	
620.3	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA		UNA	1.00	1.00	1.00	77.542.211.00	77.542.211.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00%	77.542.211.00	1.00					\$ 77.542.211.00	
	PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE							692.856.204.90							181.406.794.30	26.18%	511.447.410.60		\$ 8.246.234.16	\$ 8.246.234.16	\$ 8.246.234.16	\$ 8.246.234.16	\$ 478.462.473.96	\$ 511.447.410.60
630.7P	REVESTIMIENTO EN PIEDRA PEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE TALUD Y FONDO		M3	400.70	408.60	408.60	770.531.00	314.838.966.60	180.00				0.00	199.80	153.952.059.80	48.90%	160.886.872.80	208.80	\$ 8.044.343.64	\$ 8.044.343.64	\$ 8.044.343.64	\$ 8.044.343.64	\$ 128.709.498.24	
682.3	COLCHAGAVIÓN EN MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3; RECUBRIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC		M3	96.00	64.80	64.80	389.394.00	25.232.731.20	0.00					0.00	0.00	0.00%	25.232.731.20	64.80					\$ 25.232.731.20	
621.1.2P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU PARA ANCLAJE DIAMETRO 0.4 M (INCLUYE ACERO REFUERZO)		M	144.00	144.00	144.00	2.062.890.00	297.056.160.00	0.00					0.00	0.00	0.00%	297.056.160.00	144.00					\$ 297.056.160.00	
673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE		M3	186.00	185.82	185.82	252.910.00	46.995.736.20	90.00				0.00	90.00	22.761.900.00	48.43%	24.233.836.20	95.82					\$ 24.233.836.20	
673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO		M2	1.331.00	929.10	929.10	9.399.00	8.732.610.90	450.00				0.00	499.50	4.694.800.50	53.76%	4.037.810.40	429.60	\$ 201.890.52	\$ 201.890.52	\$ 201.890.52	\$ 201.890.52	\$ 3.230.248.32	
	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO							0.00							0.00	0.00%	0.00							
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C		M3	440.00	0.00		296.822.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
311.1	AFIRMADO(MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)		M3	330.00	0.00		213.578.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
500.1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO		M3	400.00	0.00		935.666.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)-CUNETAS		M3	120.00	0.00		770.236.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 4.200 KG/CM2 (60.000 PSI)		KG	6.000.00	0.00		8.638.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
	TRANSPORTE							736.515.617.89							384.886.663.20	52.26%	351.628.954.69	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351.628.954.69	\$ 351.628.954.69
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 M) MEDIDOS APARTIR DE CIENTO METROS (100 M)		M3/MK	340.000.00	546.499.03	407.590.27	1.807.00	736.515.617.89	70.109.10				0.00	212.997.60	384.886.663.20	52.26%	351.628.954.69	194.592.67					\$ 351.628.954.69	
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL							10.669.545.00							0.00	0.00%	10.669.545.00	194.592.67					\$ 10.669.545.00	\$ 10.669.545.00
700.1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO		M	1.200.00	0.00		2.086.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM		UND	7.00	19.00	19.00	561.555.00	10.669.545.00	0.00					0.00	0.00	0.00%	10.669.545.00	19.00					\$ 10.669.545.00	
730.1	DEFENSA METALICA		M	80.00	0.00		177.857.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
730.2	SECCIÓN FINAL		UND	4.00	0.00		88.180.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
740.1	CAPTAFAROS		UND	20.00	0.00		16.439.00	0.00	0.00					0.00	0.00		0.00	0.00						
	ITEM NO PREVISTO							300.428.769.00							0.00	0.00%	300.428.769.00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.428.769.00	\$ 300.428.769.00
NP1	PLAN DE IZAJE PARA VIGAS POSTENSADAS		UND			3.00	100.142.923.00	300.428.769.00						0.00	0.00	0.00%	300.428.769.00	3.00					\$ 300.428.769.00	
	AJUSTE AL PESO							32.89							32.89									
	TOTAL OBRA EJECUTADA						TOTAL	5.323.900.542.06							3.431.239.469.57	64.45%	1.892.661.072.43						\$ 1.892.661.105.32	

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
REPROGRAMACION
PROGRAMA DE INVERSION
LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAZO INICIAL:	1 MESSES (El mes entero anterior al vencimiento)	PLAZO ACUMULADO:	24 MESSES (El mes entero anterior al vencimiento)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	16/09/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	HASTA EL 15/09/2023 (Incluya los supratrascos, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acto)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 5.384.604.822 (Escriba el número completo)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B)	\$ 5.384.604.822		

CONTRATO No: <u>CP-00-013-2022</u>	
OBJETO: <u>CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CUEBRADA SEVEREDINA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TERREBLATA, DEPARTAMENTO DE COCABA, EN EL MUNICIPIO DEL CONDADO INTERMUNICIPAL No. 161 DE FEBRERO 12 DE NOVIEMBRE DE 1951</u>	
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO PUENTES DE COCABA</u>	LOCALIZACIÓN (PUY Y TRAMO): <u>VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TERREBLATA, DEPARTAMENTO DE COCABA</u> (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según)
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: <u>979-2022</u>	INTERVENIOR: <u>CONSORCIO VIAL NACIONAL</u>

[illegible]

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones en A).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por los partes.
7. Para los contratos en los cuales se tienen considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: LA REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES N°4 INICIA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y FINALIZA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	-----	-----

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Integrador y Dirección Territorial.


Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No. 22202-152753 COR

Aprobado: Firma 
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Aprobada Firma _____
Nombre: MARIO GUERRA PETRO
Supervisor del Contrato de obra - Tierrata
Matrícula No.: 22202-152753 COR

Revisó: Firma: _____
Nombre: _____
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: _____

Revisó: Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Contratista
Matrícula Profesional No

Revisó: Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto:
Matrícula No.:

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

	FECHA	24	11	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 013 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

FECHA DE INICIO: 19/09/2022
PLAZO INICIAL: 31/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 5.384.604.822,00
VALOR ACUMULADO: \$ 5.384.604.822,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 60.704.280,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 60.704.280,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 538.460.483,00	2	9	2022	30	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.615.381.447,00	2	9	2022	30	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.076.920.965,00	2	9	2022	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,33%	\$ 18.211.284,00	2	9	2022	2	9	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 1.615.381.447,00	AMPARA 5 AÑOS APARTIR DEL ACTA DE RECIBO			0	0	0

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054903
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 500.000.000	2	9	2022	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 36-40-101021458 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:**NOTAS:**

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma



Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.



APROBACIÓN PÓLIZA

OBJETO DE LA PÓLIZA: Garantizar a favor del municipio o de terceros el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en LICITACION PUBLICA 013-2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021" El valor del Contrato es por la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$5.384.604.822.00) incluido AIU todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar. Con un plazo de ejecución de: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

MEDIANTE EL ANEXO NO.4 y 3 SE HACE APROBACIÓN DE PÓLIZA SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGÚN PRORROGA No.2 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 LOS DEMÁS TÉRMINOS CONTINÚAN EN VIGOR.

PÓLIZA N°.	36-44-101054903 ✓	
COMPañIA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO SA	
TOMADOR:	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA Nit 901627711-9	
	R/L. MARIO ALBERTO PETRO REYES. C.C. No 73.203.584 de Cartagena. - Ingeniero Civil. M.P. 22202- 152753.	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA.	
AMPAROS	VIGENCIA:	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022 – 30/05/2024	\$ 538.460.483,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	02/09/2022 – 30/11/2026.	\$ 1.076.920.965,00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022 – 02/09/2027	\$ 18.211.284,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	02/09/2022 – 30/05/2024	\$1.615.381.447,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	\$ 40.965.696.50

PÓLIZA N°.	36- 40-101021458 ✓	
COMPañIA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO SA	
TOMADOR:	CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA Nit 901627711-9	
	R/L. MARIO ALBERTO PETRO REYES. C.C. No 73.203.584 de Cartagena. - Ingeniero Civil. M.P. 22202- 152753.	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIERRALTA.	
AMPAROS	VIGENCIA:	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022 – 30/11/2023	\$ 500.000.000

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Tierralta, a los Diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023.


NAIRO JOSE ZAPA ESPITIA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Revisó Nairo José Zapa Espitia/secretario De Gobierno
Proyecto: Heidy Vasquez Mora / Contratista

Dirección: Calle 4 N° 14-13 Esquina B / El Prado - PBX: 777 15 53 - Teléfono: 768 77 19
E-mail: contactenos@tierralta-cordoba.gov.co - www.tierraltacordoba.gov.co
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA - CORDOBA - Nit. 800.096.807-0



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054903		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO					
10 11 2023			02 09 2022			00:00	31 12 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TIERRALTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA TELÉFONO 7771553

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No 013 DE 2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

NOTA:

- CALIDAD DEL SERVICIO SE REFIERE A LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA.

- EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

- EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

- ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/09/2022	30/05/2024	\$1,615,381,447.00	\$1,615,381,447.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2022	30/11/2026	\$1,076,920,965.00	\$1,076,920,965.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/09/2022	02/09/2027	\$18,211,284.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$1,615,381,447.00	\$1,615,381,447.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2022	30/05/2024	\$538,460,483.00	\$538,460,483.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 2 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 013 de 2022 SE PRORROGA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****971,884.00	\$ *****8,000.00	\$ ****186,178.00	\$ *****1,166,062.00	\$ ****4,864,355,626.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054903		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA				
10 11 2023			02 09 2022			00:00	31 12 2027			23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA
	TELÉFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TIERRALTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA
	TELÉFONO 7771553
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****971,884.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ ****186,178.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,166,062.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****4,864,355,626.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11007104026831 (3900) 000001166062 (96) 20230902

REFERENCIA PAGO:

1100710402683-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101054903		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
10	11	2023	02	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9			
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA				TELÉFONO: 3103638103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TIERRALTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0			
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13						CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA				TELÉFONO: 7771553	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INCON SAS
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800043463-3	55.00
901320275-1	40.00
901407951-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-44-101054903

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CLAUDIAGAONA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-40-101021458		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 10 2023			02 09 2022			00:00	30 11 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA TELÉFONO 7771553
BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 013 DE2022, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE UN PUENTEVEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCODELCONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021-.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/11/2023	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/11/2023	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/11/2023	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 2 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 013 de 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****200,547.00	\$ *****3,000.00	\$ *****38,674.00	\$ *****242,222.00	\$ *****500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-40-101021458		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
13 10 2023			02 09 2022			00:00	30 11 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9		
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO: 3103638103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0		
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13						CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA			TELÉFONO: 7771553	

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/11/2023	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/11/2023	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/11/2023	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2022	30/11/2023	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CLAUDIAGAONA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36	NO.PÓLIZA 36-40-101021458	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 10 2023	02 09 2022		00:00	30 11 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA TELÉFONO: 3103638103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA TELÉFONO 7771553
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá**
Grupo Bancolombia**Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445**
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****200,547.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****38,674.00	TOTAL A PAGAR \$ *****242,222.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****500,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIDAS GROUP LTDA	83040	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11007104024342 (3900) 000000242222 (96) 20230902

REFERENCIA
PAGO:
1100710402434-2**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-40-101021458		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
13 10 2023			02 09 2022			00:00	30 11 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.627.711-9			
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 15 - 52 BRR EL EDEN						CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA				TELÉFONO: 3103638103	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TIERRALTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.807-0			
DIRECCIÓN: CALLE 4 # 14-13						CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA				TELÉFONO: 7771553	

BENEFICIARIO: 800096807 - MUNICIPIO DE TIERRALTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INCON SAS
IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S.
CONSTRUCTORA TERLUZ SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800043463-3	55.00
901320275-1	40.00
901407951-6	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

36-40-101021458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

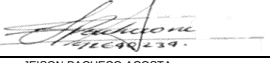
FIRMA TOMADOR

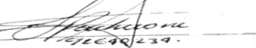
CLAUDIAGAONA

3

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	05/10/2023 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA	
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA				
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2023			PROYECTO: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".	
CONTRATO No. LP 013 2022			CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 979 de 2022			INTERVENTORÍA: Consorcio Vial Nacional	
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
RETROEXCAVADORA	KOBELCO SK 210		P. SEVERINERA	R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R R
VOLQUETA DOBLE	CHEVROLET FVZ	15M3	P. SEVERINERA	A A I A A A A A I I I I I I A A I I I I I I I I I I I I I I I I
PLANTA ELECTRICA			P. SEVERINERA	I I I I I I I I I I I I I I I I A I I I I I A A I I I I I I I I I I
EQUIPO TOPOGRAFIA			P. SEVERINERA	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
MINI EXCAVADORA	CATERPILLAR 416 E		P. SEVERINERA	A A I A A A A A A I A A A A A A I I I I A A A I I I I I I I I I I
MOTOBOMBA SUMERG			P. SEVERINERA	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
VOLQUETA SENCILLA	KODIAK	7M3	P. SEVERINERA	A A I I I A I I I I I A I A I I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
APISONADOR CANGURO			P. SEVERINERA	I I I I I I I I A A I I I I I I I I I I I I A A I I I I I I I I I I
VIBRO COMPACTADOR DE TAMBO			P. SEVERINERA	I I I I I I I A A A I I I A A I I I I I I I A A A I I I I I I I I I I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
TOTAL ACTIVO				3 3 0 2 2 3 3 3 3 0 1 2 5 3 1 1 0 1 1 3 3 2 1 0 0 1 0 1 1 1
TOTAL EN REPARACIÓN				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
TOTAL INACTIVO				5 5 8 6 6 5 5 5 5 8 7 6 3 5 7 7 8 7 7 5 5 6 7 8 8 7 8 7 7 7
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			270	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			50	18.5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			30	11.1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			190	70.4%
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.				
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA RETROEXCAVADORA LE ESTAN ARREGLANDO LA BOMBA DEL HIDRAULICO Y LA DE INYECCION.				
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.				
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.				
			Firma	
			Nombre:	JEISON PACHECO ACOSTA
			Residente de Obra	
			Matrícula Profesional No.:	2202216600COR
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.				

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-4</div>																																			
		<div>VERSIÓN</div> <div>1</div>																																			
		<div>PÁGINA</div> <div></div>																																			
		<div>FECHA</div> <div>05/10/2023</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																			
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCION VIAS REGIONALES</div>		<div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>CORDOBA</div>																																			
<div>CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA</div>																																					
<div>PERIODO / MES INFORME MENSUAL:</div> <div>SEPTIEMBRE DE 2023</div> <div>PROYECTO:</div> <div>"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".</div>																																					
<div>CONTRATO No.</div> <div>LP 013 2022</div> <div>CONTRATISTA:</div> <div>CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA</div>																																					
<div>CONTRATO INTERVENTORÍA No.</div> <div>979 de 2022</div> <div>INTERVENTORÍA:</div> <div>Consortio Vial Nacional</div>																																					
<div>MAQUINARIA Y EQUIPO</div> <div>DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023</div>																																					
<div>DESCRIPCIÓN</div>	<div>MARCA / MODELO</div>	<div>CAPACIDAD</div>	<div>LOCALIZACIÓN</div>	<div>1</div>	<div>2</div>	<div>3</div>	<div>4</div>	<div>5</div>	<div>6</div>	<div>7</div>	<div>8</div>	<div>9</div>	<div>10</div>	<div>11</div>	<div>12</div>	<div>13</div>	<div>14</div>	<div>15</div>	<div>16</div>	<div>17</div>	<div>18</div>	<div>19</div>	<div>20</div>	<div>21</div>	<div>22</div>	<div>23</div>	<div>24</div>	<div>25</div>	<div>26</div>	<div>27</div>	<div>28</div>	<div>29</div>	<div>30</div>	<div></div>			
RETROEXCAVADORA	KOBELCO SK 210		P. SEVERINERA	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R				
VOLQUETA DOBLE	CHEVROLET FVZ	15M3	P. SEVERINERA	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
PLANTA ELECTRICA			P. SEVERINERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
EQUIPO TOPOGRAFIA			P. SEVERINERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
MINI EXCAVADORA	CATERPILLAR 416 E		P. SEVERINERA	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A			
MOTOBOMBA SUMERG			P. SEVERINERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SENCILLA	KODIAK	7M3	P. SEVERINERA	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
APISONADOR CANGURO			P. SEVERINERA	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VIBRO COMPACTADOR DE TAMBO			P. SEVERINERA	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I				
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9				
TOTAL ACTIVO				3	3	0	2	2	3	3	3	3	0	1	2	5	3	1	1	0	1	1	3	3	2	1	0	0	1	0	1	1	1				
TOTAL EN REPARACIÓN				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
TOTAL INACTIVO				5	5	8	6	6	5	5	5	5	8	7	6	3	5	7	7	8	7	7	5	5	6	7	8	8	7	8	7	7	7				
RESUMEN PERIODO / MES				No.	%																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO				270	100%																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A				50	18.5%																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R				30	11.1%																																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I				190	70.4%																																
<div>CONVENCIONES:</div> <div>ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.</div>																																					
<div>REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):</div>																																					
<div>OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA RETROEXCAVADORA LE ESTAN ARREGLANDO LA BOMBA DEL HIDRAULICO Y LA DE INYECCION.</div>																																					
<div>LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.</div>																																					
<div>NOTAS:</div> <div>1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.</div> <div>2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.</div> <div>3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.</div> <div>4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.</div> <div>5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.</div>																																					
<div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre:</div><div>Residente de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.:</div></div> <div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre:</div><div>JEISON PACHECO ACOSTA</div><div>Residente de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.:</div><div>2220216600COR</div></div>																																					
<div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Interventor, Dirección Territorial.</div>																																					



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 24/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-013-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE PROYECTO: COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL
MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2023																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	18	24	22	17	24	24	24	17	24	24	24	24	21	24	24	23	24	21	21	24	24	24								544
Lluvias moderadas			2		2	3				3								1														11
Lluvias intensas			4			4				4					3					3	3											21
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

LOS CUADRO EN BLANCO SON DIAS NO LABORALES (DESCANSO)

Firma

Nombre:

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:

Nombre: JEISON PACHECO ACOSTA

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202216600COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.